

MILITAN
ICA

LAS ÓRDENES MILITARES
EN LA
PENÍNSULA IBÉRICA

Volumen I. EDAD MEDIA

LAS ÓRDENES Militares en la Península Ibérica : volumen I, Edad Media /
Coordinadores, Ricardo Izquierdo Benito, Francisco Ruiz Gómez. – Cuenca :
Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha : Cortes de Castilla-La
Mancha, 2000

1.176 p. ; 25 cm.— (Varios ; 21)

ISBN 84-8427-021-1 (Obra completa) 84-8427-019-X (Vol. 1)

1. Órdenes Militares - España - S.V-XV - Estudios y conferencias I. Izquierdo Benito, Ricardo, coord. II. Ruiz Gómez, Francisco, coord. III. Universidad de Castilla-La Mancha, ed. IV. Título V. Serie

929.71(46)“04/14”(063)

Esta publicación es propiedad de EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA y de las CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA, y no se puede copiar, fotocopiar, reproducir, traducir o convertir a cualquier medio impreso, electrónico o legible por máquina, enteramente o en parte, sin su previo consentimiento.

© de los textos: sus autores.

© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha.
Cortes de Castilla-La Mancha.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Director: Pedro C. Cerrillo.

Colección VARIOS Nº 21.

1.ª edición: mayo de 2000. Tirada: 1.000 ejemplares.

Diseño de la cubierta: C.I.D.I. (Universidad de Castilla-La Mancha).

I.S.B.N.: 84-8427-021-1 (Obra completa)

I.S.B.N.: 84-8427-019-X (Volumen I)

D.L.: CU-152-2000

Fotocomposición e impresión: COMPOBELL, S.L. Murcia

Impreso en España - Printed in Spain.

Índice (Vol. I)

PRESENTACIÓN	1
Parte Primera. FUENTES Y METODOLOGÍA	5
PONENCIAS	
La investigación sobre Órdenes Militares en la Edad Media hispánica durante los últimos decenios: Corona de Castilla y León	9
<i>Miguel Ángel Ladero Quesada</i>	
El espacio de las Órdenes Militares: planteamientos para un análisis arqueológico	33
<i>Ricardo Izquierdo Benito</i>	
COMUNICACIONES	
Sellos de la Orden Militar de Santiago: Fuentes y datos para su estudio	59
<i>María Carmona de los Santos</i>	
Algunas reflexões sobre o fundo documental da <i>Ordem de Avis</i> na Idade Média	87
<i>Maria Cristina Pimenta</i>	
El Archivo General de Calatrava y la documentación conservada en el Histórico Provincial de Ciudad Real	95
<i>Julián Canorea Huete</i>	

El efímero mandato de Guillem d'Erill, primer maestre de la Orden de Montesa (22 julio / 4 octubre 1319)	589
<i>Vicente García Edo</i>	
Parte Tercera. LOS SEÑORÍOS DE LAS ÓRDENES MILITARES: DIGNIDADES Y ENCOMIENDAS	607
PONENCIAS	
El final de la expansión: Las Órdenes Militares en Andalucía (1225-1350)	611
<i>Manuel González Jiménez</i>	
El sector ganadero en el Campo de Calatrava (siglos XII-XV): ¿una realidad a revisar?	635
<i>Luis Rafael Villegas Díaz</i>	
A comenda de Noudar da Ordem de Avis: a memória da fronteira entre a Idade Média e a Idade Moderna	655
<i>Luis Adão Da Fonseca</i>	
COMUNICACIONES	
Los hospitalarios castellanos a mediados del siglo XIV según el registro prioral de 1357-58	685
<i>Carlos Barquero Goñi</i>	
San Marcos de León: Nuevos datos sobre el Priorato de la Orden de Santiago a fines de la Edad Media	705
<i>Santiago González Sánchez y M^a del Carmen Gálvez de la Cuesta</i>	
Estructuración orgánica del espacio santiaguista en la submeseta sur (1170-1350)	723
<i>José Vicente Matellanes Merchán</i>	
La familia Cárdenas y la Orden de Santiago	739
<i>M^a Desamparados Martínez San Pedro y Manuela García Pardo</i>	
Los templarios y el Cabildo de Santiago: A Tenza do Temple	755
<i>Javier A. Rey Souto</i>	

La familia Cárdenas y la Orden de Santiago

M^a Desamparados Martínez San Pedro

Manuela García Pardo

Universidad de Almería

La familia Cárdenas, de origen riojano y procedente del señorío de Vizcaya, enlazó con la primera nobleza española y probó innumerables veces su nobleza en las Órdenes Militares y Reales Maestranzas de Caballería.

En su escudo heráldico se aprecian, sobre campo de oro, dos lobos de sable andantes, uno sobre otro.

El oro simboliza de los astros, el sol; de los signos del zodiaco, el león; de los elementos, el fuego; de los días de la semana, el domingo; de los meses, julio; de las piedras preciosas, el rubí; de las virtudes teologales, la caridad y de las excelencias, la nobleza.

Los que llevan oro y negro en su escudo están obligados a servir a sus soberanos política y militarmente, cultivando las bellas letras¹.

Es el caso de los dos personajes que nos ocupa, Alonso de Cárdenas, último Maestre de la Orden de Santiago, y su primo hermano, Gutierre de Cárdenas, Trece de la Orden durante el mandato de Alonso y Comendador Mayor de León. Ambos destacaron por sus servicios y por su fidelidad incondicional a los Reyes Católicos.

¹ ATIENZA, J.: *Nobiliario español*. Madrid, 1959. p. 292; PIFERRER, F.: *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*. Madrid, 1857. I. pp. 69-70.

ALONSO DE CÁRDENAS

Don Alonso de Cárdenas y Osorio, natural de Ocaña, fue hijo de don García López de Cárdenas, Comendador Mayor de León. Recibió de su padre este cargo y lo desempeñó durante más de veinte años. Ligado a la Orden de Santiago casi de por vida, fue durante mucho tiempo, también, Gobernador del Maestrazgo de Abajo durante el reinado de Enrique IV, momento en que estaba vacante el Maestrazgo por la muerte de don Álvaro de Luna.

Aparece como Trece de la Orden con el Maestre don Juan Pacheco² sin que se ensalce su figura. Sin embargo, sí que se menciona cómo un hijo de este Maestre a Pedro Puertocarrero que se casó con su hija Doña Juana³, fruto del matrimonio de don Alonso con Leonor de Luna, prima de don Álvaro de Luna, quienes además tuvieron otros hijos que con el tiempo se repartirían el Condado de la Puebla y el Marquesado de Villanueva. No obstante, el matrimonio de su hija sí que fue valorado por Bernáldez⁴, quién afirma que éste tenía como objetivo conseguir afianzar la amistad existente entre el Maestre y el Comendador Mayor de León, el cual gozaba de una gran prosperidad y controlaba, a su vez, muchas fortalezas dentro del Maestrazgo.

Alonso tuvo también a su cargo el título de Capitán General de Córdoba y Sevilla y, por supuesto, el de Maestre de la Orden de Santiago.

Todas las fuentes consultadas apuntan a que se trató de una figura importante, sin lugar a dudas situada entre los grandes de Castilla, muy estimado por los monarcas, fiel y disciplinado, características que le valieron para hacerse con el título de Maestre, en un momento histórico en el que ya parecía que sólo gozarían de este título los monarcas correspondientes. Fue indudablemente un premio a su labor y a su lealtad demostrada a lo largo de toda su vida. Murió, según nos cuenta Bernáldez⁵, «*el muy onrado cavallero, e muy leal a la Corona Real, el Maestre de Santiago don Alonso de Cárdenas, en la villa de Llerena, año de MCCCXCIII años, de su muerte natural, en el mes de jullio, seyendo de hedad de setenta años o poco más. Fue sepultado en la iglesia de Santiago, que él fundó e fizo. Quedó la governación del maestrazgo e señorío al rey e a*

2 RADES Y ANDRADA, F. de: *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Barcelona, 1980. p. 68.

3 Ibidem. p. 66.

4 BERNÁLDEZ, A.: *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*. Madrid, 1962. p. 83.

5 Ibidem. p. 339.

la reina, del qual el Papa les fizo merced por sus vidas, en galardón de los trabajos e gastos de la santa guerra que a los moros fizieren; y digo el Papa Alexandre el Sexto. Así el rey e la reina subcedieron en el maestrazgo, después de aver tomado el de Calatrava»⁶.

La vida del Maestre estuvo muy ligada a la población de Llerena, desde el momento en que heredó el título de Comendador Mayor de León de su padre, cuyo dominio abarcaba los territorios de Fuentes, Segura, Valencia y otros lugares del Maestrazgo de Llerena⁷, población que no había dejado de crecer hasta convertirse en la capital de los territorios santiaguistas de Extremadura.

La llegada de Alonso de Cárdenas a la cúspide de la Orden no fue nada sencilla. Éste había dado ya muestras de ser una persona de confianza, fiel al monarca y respetada dentro de la Orden. No obstante, cuando muere el Maestre Juan Pacheco, agosto de 1474, se produce una gran división dentro de la institución, desencadenándose una serie de luchas por parte de diferentes personajes que intentan hacerse con el mando. Destacan especialmente dos, Rodrigo Manrique, Comendador de Segura y Conde de Paredes, que adoptará el título de Maestre de Santiago por Castilla, y Alonso de Cárdenas, que lo hará por León en el año 1474. Ambos personajes, a pesar de sus diferencias se pondrán de parte de los Reyes Católicos y en contra de las pretensiones de Alonso de Portugal, que quería ocupar el trono castellano, basando su derecho en su matrimonio con Doña Juana, hija de Enrique IV. Se prolongan las escaramuzas entre portugueses y castellanos y en ellas ocupan ambos candidatos el maestrazgo, hasta que finalmente Rodrigo Manrique fallece, dejando, a simple vista, el camino abierto para Alonso de Cárdenas, que se dispone a recibir el nombramiento, por lo que se encamina hacia Uclés. En estos momentos los Reyes Católicos toman el mando, concretamente Isabel, quién se desplazará de Valladolid a Uclés con el único fin de evitar que las personas del hábito de Santiago eligieran como nuevo maestre a don Alonso. En las palabras de la reina no se pueden entender que ésta esté en contra de la persona, pues dice de él que «*es persona leal al Rey mi señor y a mí*»⁸, pero sí que deja ver claramente la

6 Francisco de Rades y Andrada sitúa el fallecimiento del Maestre en el año 1499. *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Barcelona, 1980. p. 72.

7 BERNÁLDEZ, A.: *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*. Madrid, 1962. p. 83.

8 RADES Y ANDRADA, F. de: *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Barcelona, 1980. p. 69.

política adoptada por los nuevos monarcas castellanos frente a las Órdenes Militares peninsulares, cuando la misma reina afirma que «por agora tenemos deliberado que el rey tenga esta Dignidad en administración, y se ha suplicado a su Sanctidad que así lo conceda»⁹. Los deseos de la reina son obedecidos y la elección no llega a producirse, hecho que será aceptado por el Comendador Mayor, dando muestras una vez más de su ecuanimidad, la cual no impide tampoco, como es lógico, que continúe pidiendo que se le conceda el nombramiento, para el que cree tener todo el derecho.

Según la *Crónica de las tres Órdenes*, seguía don Alonso ocupado en sus enfrentamientos con Portugal cuando los Reyes Católicos decidieron premiar la lealtad y buen servicio prestado por este caballero y renunciaron a la administración de la Orden por «ser persona digna de aquella dignidad y de otra mayor»¹⁰. Finalmente, se llevó a cabo la elección en un Capítulo realizado en Azuaga, dirigido por el Prior de Uclés, Juan de Velasco, en el año 1477, tres años después de que el propio Alonso ostentara el título de Maestre en León. En estos momentos se realizaba su sueño de ser elegido en Castilla dentro de la tradición y ordenanzas de la Orden y con la aceptación por parte de los monarcas. La bula de confirmación de su elección nos da cuenta de todos los treces, comendadores, caballeros y freiles que asisten a este capítulo, así como de el hecho de la elección, a la que no asistió el monarca por encontrarse ocupado en Andalucía. La elección fue así:

«E todos assentados e puestos por orden, el dicho Reverendo Padre Prior de Vclés por sí e en nombre de todo el capítulo, e orden, dixo, que si necessario e complidero le era a su derecho e de la dicha Orden e Dignidad Maestral, que el dicho Reverendo Padre Prior de Vclés por sí, e en nombre de toda la Orden e por lo que a ella concierne e atañe recibía, e recibió, e avía, e ovo por Electo, presentado, e proveído a la dicha Dignidad Maestral al dicho señor Maestre Don Alonso de Cárdenas, e de nuevo si necessario es, e no en otra manera, le proveía e proveyó, e facía, e fizo título, e provisión, e colación, e institución Canónica, e perpetua de la dicha Dignidad Maestral por tradición de las Insignias Magistrales, que luego le entregó e dio en sus manos, conviene a saber

⁹ Ibidem. p. 69.

¹⁰ Ibidem. p. 70.

los Pendones e Sellos con las Armas de la dicha Orden, e vna Espada dorada, e por imposición de vn virrete negro que puso sobre la cabeza del dicho señor Maestre Don Alonso de Cárdenas, del qual recibió luego sobre vna cruz e libro de Evangelios el juramento, (...)»¹¹.

Una vez reconocido de forma oficial como el único maestre de la Orden de Santiago, don Alonso continúa en la provincia de León haciendo la guerra contra Portugal.

El rey portugués contaba con aliados a su causa como es el caso de doña María Pacheco, Condesa de Medellín, o el clavero de Alcántara, Alonso de Monrroy, que se hacía llamar Maestre de Alcántara. El rey don Fernando quería conquistar estas tierras, y tras los primeros enfrentamientos y escaramuzas corre la noticia de la llegada de gente de Portugal en socorro de sus aliados. Éstos venían encabezados por el obispo de Évora, don García de Meneses, y su intención era unirse al clavero de Alcántara y entrar en Mérida desde donde podían hostigar a otras poblaciones. Don Alonso de Cárdenas se propuso que esta unión no se diera. La batalla con la gente de Portugal fue muy dura, teniendo lugar a una legua de Mérida, en un lugar llamado Albuhera, nombre al que Bernáldez añade de Mérida. Tras casi todo el día de lucha, donde se destaca muchísimo el papel jugado por el maestre y otro miembro de su familia, Rodrigo de Cárdenas, hermano de D. Gutierre de Cárdenas, Comendador Mayor de León, la batalla se decanta a favor de los castellanos, siendo incluso preso el obispo de Évora, que consigue su libertad sólo gracias a la traición de un escudero. Obtuvieron un gran botín, pues «los principales dellos traían mucho fardaje», según Rades y Andrada, con intención de instalarse en ésta zona¹².

La batalla tuvo lugar el miércoles 24 de febrero de 1479¹³. En ella fue herido el maestre, que regresó a Lobón donde dice la Crónica que «hizo curar los heridos y proveer a los que allí perdieron armas o cauallos, dándoles de su hacienda: y no quiso tomar parte alguna del despojo», comunicándole a los reyes, que estaban en Trujillo, su victoria, concediéndoles estos como merced

¹¹ AGUADO DE CÓRDOBA, A., ALEMÁN Y ROSALES, A. y LÓPEZ AGURLETA, J.: *Bullarium Equestris Ordinis S. Jacobi de Spatha*. Madrid, 1719. pp. 402-403.

¹² RADES Y ANDRADA, F. de: *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Barcelona, 1980. p. 71.

¹³ BERNÁLDEZ, A.: *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*. Madrid, 1962. p. 82.

«los tres cuentos con que era obligado a servirles cada vn año, para reparo de los Castillos fronteros de moros»¹⁴.

Relata Bernáldez que fue a partir de «esta batalla en adelante que poseyó el maestre susodicho pacíficamente el maestrazgo de Santiago, e se lo confirmaron el rey e la reina e lo amaron mucho, (...)». La Crónica de Rades y Andrada sitúa este reconocimiento antes de esta batalla, como ya hemos visto, y relata cómo pocos días después, y bajo los auspicios de la reina, el maestre recuperó Mérida, que volvió a poder de la Orden, a la cual pertenecía.

Una vez finalizado el enfrentamiento con Portugal tras renunciar el rey a sus pretensiones sobre Castilla, el interés de los Reyes Católicos se va a centrar en la recuperación del territorio que permanecía en manos de los infieles enemigos de la fe católica¹⁵. A lo largo de todos estos años de luchas y conquistas nuestro personaje, Alonso de Cárdenas, va a jugar un papel fundamental, apareciendo unas veces como elemento pacificador y de concordia entre los propios caballeros que participan en las luchas, y otras como un gran guerrero, al que se le atribuyen grandes gestas épicas. Temeroso de Dios y leal a los Reyes aparece también ensalzado siempre como un gran caballero, uno de los brazos de apoyo más importante de los monarcas en esta zona, y el primero entre los grandes de Castilla. Se encuentra presente en la toma de innumerables lugares de Andalucía, destacando su presencia en Málaga, Almería y Granada. Su actividad guerrera le valió el título de Capitán General de Córdoba y Sevilla. En los inicios de las campañas de conquista se padecen algunos descalabros como es la pérdida de Zahara en 1482, a consecuencia de la cual los Reyes mandaron, entre otros, a Alonso de Cárdenas, a entrar y correr la tierra de moros, aunque la batalla se aplazó hasta la primavera siguiente, quedando el maestre de Santiago fronterizo en la ciudad de Jaén, a cuyo cargo quedó el manejo de las armas¹⁶. Vueltos nuevamente a la batalla, una de las derrotas más duras que tuvo que asimilar el ejército cristiano tuvo lugar en la Axarquía malagueña. Este lugar, definido como «una tierra pobladísima de buenas y

14 RADES Y ANDRADA, F. de: *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Barcelona, 1980. p. 71.

15 Para seguir la evolución de la conquista del reino granadino hemos consultado: LAFUENTE ALCÁNTARA, M.: *Historia de Granada*. Granada, 1992; PULGAR, H.: *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid, 1943; BERNÁLDEZ, A.: *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*. Madrid, 1962; HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales de Granada*. Granada, 1987.

16 HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales de Granada*. Granada, 1987. I. p. 295.

fértiles villas»¹⁷, se resistió a la conquista en marzo de 1483. Dice Bernáldez que no sucumbió todo el ejército cristiano gracias a la hábil y valerosa retirada que ordenó el maestre de Santiago a través de cañadas y vertientes infranqueables, resistiendo el durísimo ataque propinado por los moros que mermó notablemente su ejército. No obstante, a pesar de su valor, murieron muchos cristianos, y otros quedaron presos. Todos los cronistas insisten en atribuir la derrota a un castigo divino. Del mismo modo se expresa el maestre, cuando afirma: «no bueluo yo las espaldas, por cierto, a estos moros, pero huyo la tu yra señor Dios, que se ha mostrado oy contra nosotros y te ha plazido castigar nuestros pecados, con las manos de estas gentes infieles»¹⁸. También se halló presente en las dos grandes talas que tuvieron lugar en los años 1484 y 1485, arrasando toda la tierra con el fin de dejarla desguarnecida y desprotegida. A partir de aquí estuvo presente en la mayor parte de los cercos y tomas que se realizaron. Así lo encontramos en Alora, Vélez Málaga, Marbella, Coín y un gran número de poblaciones; en la conquista de Málaga defendió una de las posiciones más peligrosas; estuvo en la rendición de Mijas y Osuna, donde recibió como recompensa cien moros por esclavos; conquistó Zújar en unión de Diego López de Haro y se halló en el sitio de Loja; ocupó un lugar importante en el cerco de Baza; concurre a la rendición de Almería acompañando al rey Fernando en el acto de tomar posesión de la ciudad, yendo a la derecha del monarca, y estuvo presente en todos los acontecimientos que llevaron a la entrega de Granada, cuyo pacto confirmó. Cargado de años, de respeto, honores y privilegios, falleció el último maestre de la Orden de Santiago en 1493, habiendo recibido en compensación no solamente el gozar del título de maestre y el control de gran número de fortalezas de la Orden, sino también el ser, por ejemplo, señor de las villas de Gérgal y Bacaes, merced que le fue otorgada por el rey y la reina el 24 de junio de 1492¹⁹.

Sin lugar a dudas, el papel más destacado que juega el maestre es el militar, participando activamente en las dos grandes confrontaciones armadas de su momento, lo que no impide que participe en el gobierno de la Orden y en la regulación y ordenación del cuerpo legal que la rige. No en vano, son varios los capítulos que se celebran, como el de Ocaña, Corral de Almaguer o Llerena.

17 Ibidem. p. 92.

18 RADES Y ANDRADA: *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Barcelona, 1980. p. 72.

19 Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, XI, 2361. f. 10.

Según algunos autores²⁰, el maestre se dedicó a confirmar la mayoría de las veces, leyes que ya existían con anterioridad. Otros, como el profesor Mackenzie²¹, afirman que intentó una auténtica reforma de la Orden como parece claro en el prólogo incluido en sus Establecimientos, cuando afirma que «... por succession de tiempos han venido en tan decaymiento que los religiosos della passando los terminos constituydos y la regla y costumbres antiguas para las cuales fue establecida assí las dieron a olvidança que agora no solamente no hazen ni lo que la religión les obliga (...)»²². Ante esta degradación se haría necesario un cambio. Sus leyes capitulares, junto a las de anteriores maestros que habían ido siendo confirmadas con el paso del tiempo, fueron aceptadas e incorporadas por los Reyes Católicos en 1502.

Finalmente, tras la muerte de don Alonso el maestrazgo pasará a manos de los monarcas. Los Reyes Católicos se convertirán en sus administradores. De esta forma, los reyes acaban con un foco de enfrentamiento entre los miembros de la alta nobleza, que durante los siglos XIV - XV habían intentado controlar y asignarse los altos cargos de la Orden. A su vez podían recompensar con estos nombramientos a todos aquellos afines a sus causas.

Con la desaparición de don Alonso de Cárdenas y Osorio se inicia una nueva etapa para la Orden militar peninsular de Santiago.

GUTIERRE DE CÁRDENAS

Don Gutierre de Cárdenas, séptimo señor de la casa de Cárdenas, fue señor de Maqueda, Torrijos y de la Taha de Marchena. Alcalde Mayor de Toledo y Alcayde de los Alcázares de Carmona, la Mola de Medina del Campo, Chinchilla y Almería. Maestresala y valido de la Reina Católica, Mayordomo Mayor de los reyes don Felipe y doña Juana, siendo príncipes, fue Comendador Mayor de León²³ y Trece²⁴ de la Orden de Santiago, siendo Maestre don Alonso de

20 RODRÍGUEZ AMAYA, E.: *La Orden de Santiago en tierra de Badajoz. Su política social y agraria*. Revista de Estudios Extremeños. 1946. II - III. pp. 274-275.

21 MACKENZIE, D.: *Las primeras versiones impresas de las reglas de las Órdenes Militares peninsulares*. Anuario de Estudios Medievales. n.º 11. 1981. p. 165.

22 Ibidem. p. 165.

23 Gutierre de Cárdenas fue Comendador Mayor de León en 1477, por cesión de su primo hermano Alonso de Cárdenas, cuando éste pasó a ser Maestre de la Orden de Santiago.

24 Caballero de la Orden Militar de Santiago, elegido en capítulo general que integraba el Trecenato o Trecenazgo, encargado del gobierno y administración de la Orden y de elegir maestre.

Cárdenas, su primo hermano. Perteneció también al Consejo de los Reyes Católicos y fue Contador Mayor de Castilla²⁵.

Todos estos títulos le fueron dados por ser uno de los caballeros más prudentes, esforzados y leales de su tiempo. Hombre de gran saber y experiencia asesoró a los Reyes en las más difíciles cuestiones del gobierno, siendo verdaderamente estimado por la Reina Isabel, de la que fue Maestresala antes de su enlace con el Rey Fernando.

Anduvo primero en las guerras con Portugal y luego en las del reino granadino desde su comienzo. Su primera y decisiva intervención se produjo en el cerco de Baza. El monarca pensó en una posible retirada, pero quiso someter la decisión a su Consejo para resolver la conveniencia de continuar o levantar el cerco, en vista de la fortaleza de la ciudad y la escasez de víveres en el campamento cristiano. El Comendador de León opinó que se prosiguiera haciendo todo tipo de sacrificios, pues de otro modo se rebajaría el prestigio del ejército cristiano y volvería el Zagal a tomar fuerza. Su decisión fue apoyada por la reina, siempre inclinada por el partido más animoso, decidiendo que si los soldados carecían de fuerzas para continuar la empresa había que socorrerlos con víveres y dinero. Esta respuesta circuló por el ejército, infundiendo admiración entre los caballeros y vivo entusiasmo en la tropa²⁶.

El cerco de Baza fue largo y difícil. La ciudad tardó en rendirse seis meses, de junio a diciembre de 1489. Días antes de que esto ocurriera se presentó la reina en el campamento lo que supuso un remanso de paz para los cristianos y un trastorno en el ánimo de los moros. Desde ese momento, dice Lafuente Alcántara, cesaron las explosiones de pólvora, acabaron las escaramuzas y desafíos, mitigáronse los rigores de la guerra y sucedió una calma precursora de capitulaciones honrosas²⁷. Efectivamente, se concertó una conferencia en la que actuaron Gutierre de Cárdenas, por parte de los monarcas castellanos, y Mohamad representando al caudillo Cid Hiaya. Acompañados ambos por varios caballeros, se reunieron a la vista del real y de la ciudad y, una vez concluidos los saludos y cortesías, habló el Comendador en nombre de Fernando e Isabel prometiendo seguridad de personas, bienes y haciendas y absoluta tolerancia religiosa a los vecinos de Baza en

25 SALAZAR Y CASTRO, L.: *Los comendadores de la Orden de Santiago*. Madrid, 1949. P. 577; TAPIA GARRIDO, J.A.: *Almería, hombre a hombre*. Almería, 1979. p. 54.

26 LAFUENTE ALCÁNTARA, M.: *Historia de Granada*. Granada, 1995. IV. p. 54.

27 Ibidem. p. 69.

caso de rendirse y muchas mercedes y recompensas al príncipe, jefes y oficiales moros²⁸.

Enterado el Zagal de las deliberaciones concluyó, relata Alonso de Palencia, que «no era su voluntad que sufriese más trabajos, ni arrostrase nuevos peligros un pueblo que había padecido tanto y que había ejecutado tan memorables hazañas», aconsejando que se hiciera lo más conveniente para la salvación de todos.

Pasados seis días de las capitulaciones, a primeros de diciembre de 1489, Cid Hiaya entregaba Baza y los reyes castellanos partían hacia Almería para ocuparla con arreglo al mismo tratado²⁹. Sería en esta ciudad donde Gutierre de Cárdenas tendría un mayor protagonismo.

El 21 de diciembre el rey Fernando dio vista a Almería y fijó su campamento en las ramblas cercanas. El Zagal, que estaba en la ciudad, se apresuró a rendir homenaje al rey cristiano saliendo en compañía de doce jinetes³⁰. El rey católico iba asistido por don Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago y envió al Comendador de León, Gutierre de Cárdenas y a otros caballeros para que se adelantara al recibimiento del príncipe moro y le prestaran escolta honorífica. El Zagal, al encontrarse con el Comendador, le saludó cortésmente y advertido de la proximidad de Fernando y creyendo que su condición de vencido le sometía a condiciones de modestia y humildad se apeó de su caballo y anduvo a pie un trecho. El rey Fernando se mostró sorprendido y considerando a Gutierre de Cárdenas responsable de esta humillación le dijo con visible desagrado «que era muy grave descortesía rebajar a un rey vencido ante otro rey victorioso»³¹, y pidió al Zagal que recobrase su caballo y se colocara a su lado. Relata Bernáldez que el Zagal se acercó al rey Fernando «e le besó el pie e la mano estando el rey don Fernando a caballo. El cual se abaxo un poco e lo abrazó e lo recibió con mucho placer e lo fizo cabalgar en su caballo. E así se fueron fasta donde el rey paro (...)»³².

El día 22 de diciembre se abrieron las puertas de la ciudad y don Gutierre de Cárdenas, al que se le había encomendado la misma³³, tomó posesión de la Alcazaba, ocupó los baluartes e hizo tremolar las cruces benditas y el estan-

darte de Santiago. Cuenta Orbaneja que el ejército traía tres estandartes, «primero el de la Santísima Cruz, que se colocó en la más encumbrada torre a cuya vista se postraba y humillaba todo el ejército; segundo el del patrón de las Españas, Santiago; y tercero el de las Armas Reales de sus Altezas y su dilatada monarquía»³⁴. Después los Reyes Católicos celebraron la Navidad oyendo misa en la mezquita de la Alcazaba, purificada para poder celebrar los oficios cristianos³⁵.

Una vez entregada Almería, los reyes encomiendan a Gutierre de Cárdenas la alcaidía de la Alcazaba, que queda vinculada a su casa, teniendo como primer teniente a Pedro Sarmiento³⁶. Por la tenencia de la Alcazaba se le libraban al año trescientos sesenta y cinco mil maravedís y cuarenta mil por la de las puertas y torres de la cerca de la ciudad³⁷.

Al producirse la entrega de la ciudad por capitulaciones, la situación de la población musulmana existente no varió sustancialmente, de forma que se mantuvieron inalterables los aspectos religioso, jurídico y fiscal. El único cambio sería la sustitución de las autoridades musulmanas por las cristianas, sometiéndose la población a la obediencia de los Reyes Católicos y a un juramento de fidelidad.

Pero esta situación no duró mucho tiempo. A pesar de la suavidad de las condiciones de la capitulación existía un malestar soterrado y un espíritu de oposición frente a los monarcas, que se manifestaría en la primavera de 1490 a través de una serie de pactos entre los habitantes de Guadix, Baza y Almería que, impulsados por Boabdil iniciaron una rebelión contra los Reyes castellanos. La respuesta por parte de los monarcas no se dejó esperar y tras reprimir la sublevación, decretaron la expulsión de los rebeldes de toda la zona. Los lugares fortificados y las ciudades amuralladas serían abandonadas por los musulmanes, que sólo podrían residir en las alquerías y en los lugares no fortificados permitiéndoles pasar a África a los que no aceptaran las condiciones impuestas³⁸.

33 PULGAR, H.: *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid, 1943. II. p. 431.

34 PASCUAL Y ORBANEJA, G.: *Historia de Almería en su antigüedad, origen y grandeza*. Almería, 1975. p. 99.

35 BERNÁLDEZ, A.: *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*. Madrid, 1962. p. 211.

36 PULGAR, H.: *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid, 1943. II. p. 431.

37 TAPIA GARRIDO, J.A.: *Almería, hombre a hombre*. Almería, 1979. p. 54.

38 PULGAR, H.: *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid, 1943. II. pp. 449-450; BERNÁLDEZ, A.: *Memoria del reinado de los Reyes Católicos*. Madrid, 1962. p. 220.

28 *Ibidem*. p. 69.

29 PULGAR, H.: *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid, 1943. II. p. 420.

30 *Ibidem*. p. 430.

31 LAFUENTE ALCÁNTARA, M.: *Historia de Granada*. Granada, 1992. IV. pp. 76-77.

32 BERNÁLDEZ, A.: *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*. Madrid, 1962. p. 211.

Esta nueva situación provoca el que muchos lugares queden despoblados por lo que los Reyes Católicos se ven obligados a proceder a la repoblación de los mismos, especialmente de aquellos sitios que, por su posición, convenía que estuvieran debidamente protegidos y defendidos.

Así se inicia la repoblación de la ciudad de Almería, optando los Reyes por el sistema del Repartimiento como se venía haciendo en toda Andalucía. Se establecen los lotes que serían repartidos entre los distintos grupos que vienen a repoblar, esto es, escuderos, labradores, artilleros, mercaderes, oficiales y hombres de la mar³⁹. Junto a éstos, un pequeño grupo recibe propiedades más grandes y entre ellos sería Gutierre de Cárdenas el más privilegiado, que recibe «una vezindad de quatro cavallerías»⁴⁰, más una serie de donaciones extra⁴¹.

En total, la suerte de don Gutierre estuvo compuesta por 3.058 olivos, 217 morales, 963 árboles frutales y trece tahullas de parral, distribuidos en once fincas que contaban entre todas con catorce casas-cortijo, una casa de campo con una torre, 46 tahullas de tierra, una almazara y parte en otra. Todo ello en los pueblos del río, es decir Benahadux, Pechina, Çeçiliana, Mondújar y Rioja⁴². En la ciudad, dice el Libro del Repartimiento:

«Dieronsele al dicho Comendador Mayor la casa que hera de Hame-te Arrasbaide, que son en la collaçion de Santa María, que son en un callejón donde no tiene salida dentro del Almedina, en que hay las casas siguientes:

Unas casas, que solia el dicho Rasbaida tener por alhondiga para sus mercadurías en una mezquita suya e otra casa en que morava Mahoma, criado del Bao, dentro en el dicho callejón. Que todo esto se entraba por una puerta de un arco con otras casillas caidas en la salida del arco. Otra casa en un callejón que hera de Mahomad Ageña.

Otra casa pequeña, junto con ella, que hera del dicho Mahomat Ajeña. E en saliendo del dicho arco, a mano derecha, otra casa pequeña que hera de Ali Albaiti.

39 Libro del Repartimiento de Almería. Archivo Municipal de Almería. Fol. 5.

40 La caballería, en el caso de Almería, es la suerte que corresponde a un «escudero fijodalgo» y está compuesta por 45 olivos, 2 tahullas y media de parral, 12 tahullas de tierra y una tahulla de huerta (la tahulla es la unidad de medida de superficie en Almería y equivale a 1.118 m²).

41 SEGURA GRAIÑO, C.: *La propiedad de la tierra en Almería a fines del siglo XV*. En la España Medieval. Estudios dedicados al Profesor don Julio González González. Madrid, 1981. p. 498.

42 Libro del Repartimiento de Almería. Archivo Municipal de Almería. Fols. 14-17 v.

Otra casa principal que era de Alhage Sagi, junto con lo susodicho, con otra casa pequeña que sale al dicho arco e un corral para hazer plaza a las casas susodichas. Son lindes de una parte, la calle que va del esquina de la fuente a la fortaleza. E an por lindes, las casas que heran del dicho Alhage Sagi; las casas que fueron de Mahomat Axede.

Diósele al dicho Comendador Mayor la huerta que fue del alfaquí Juani e la huerta de Abostid e la huerta de Toledatoli, que son tres huertas, que ay en ellas seis tahullas que han por lindes la huerta de Abuzeite de la una parte e de la otra huerta que fue de Alames e por delante la carrera Real.

Ay en cada una de estas huertas casa e torre»⁴³.

Obtuvo, pues, unas 43 hectáreas, y aunque fue la mayor propiedad otorgada en Almería, se aleja bastante de los latifundios andaluces.

Cuando acabó la guerra de Granada los Reyes comenzaron a conceder señoríos a la nobleza cristiana como pago a sus servicios y a su fidelidad incondicional. También los Cárdenas se verán beneficiados en esta ocasión. Si Alonso de Cárdenas recibe las villas de Gérgal y Bacaes con sus términos y jurisdicción en la Sierra de los Filabres, Gutierre de Cárdenas será mercedor de la Taha de Marchena⁴⁴. Se le concedió el 23 de agosto de 1494 y se componía, según el documento de donación, de los pueblos siguientes: Zudum (Alsodux), Alhabiaty (Alhabia), Terque, Bentarico (Bentarique), Huécija, Ylar (Illar), Alhama, Estançihum (Instinción) y Rágol. No se menciona Alicún quizás porque se consideraba un barrio de Huécija⁴⁵. Este señorío quedó vinculado a la familia de los Cárdenas hasta el siglo XIX.

El 13 de mayo de 1498 Gutierre de Cárdenas dejó escrito su testamento en Alcalá de Henares, y en él dispuso la fundación de un convento de Santa Clara en Almería, en el lugar de la ciudad en que había recibido las tres casas con huerta, dotándolo además con parte de las otras posesiones de casas, viñas, huertas, olivares, molinos y tierras para sembrar, de regadío y secano, que poseía en sus términos⁴⁶. Así satisfacía la voluntad de los Reyes Católicos de

43 Ibidem. Fol. 17-17 v.

44 SEGURA GRAIÑO, C.: *Realengo y señorío en la tierra de Almería en el siglo XV*. Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó. Madrid, 1982. pp. 595-617.

45 Archivo General de Simancas. Mercedes y privilegios. Leg. 46, p. 41.

46 Testamento de don Gutierre de Cárdenas, Comendador Mayor de León. Archivo Histórico Nacional. OOMM. Códice, 917 - B.

que en Almería se levantaran cuatro monasterios: Santo Domingo, San Francisco, Santa Clara y el de la Santísima Trinidad⁴⁷,

En las cláusulas testamentarias referentes a esta cuestión se expresa que la fundación tendría efecto a la muerte del Comendador, con la condición de que se rezasen a perpetuidad por su alma, misas, responsos y otras devociones, especificadas minuciosamente y de cuya aceptación expresa por parte de la abadesa y religiosas dependería que la erección tuviese o no lugar⁴⁸. Así mismo se establecía que, en caso de no ser posible la existencia del monasterio, todos los bienes se destinarían a la creación de un hospital bajo la advocación de Santiago⁴⁹.

Gutierre de Cárdenas murió en el año 1503. En 1505 nada se había hecho y el rey Fernando, el 22 de abril de ese mismo año, estando en la ciudad de Toro, interviene para que la viuda del Comendador, Teresa Enríquez, acelere el proceso y colabore con Luis de Guzmán, alcaide de la Alcazaba, a quién el Comendador Mayor había dejado encargo de las obras del Monasterio⁵⁰.

Ni la voluntad del Comendador ni el mandato del Monarca llegaron a cumplirse. Santa Clara, al que el Padre Tapia califica como «*el monasterio imposible*»⁵¹, no se establecerá en Almería hasta 1756. En su lugar, la viuda de Gutierre de Cárdenas, doña Teresa Enríquez, conocida como «*la loca del Sacramento*» por su amor a la Eucaristía, va a fundar en el año 1515 un convento de la Orden de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, conocido popularmente en Almería como el convento de las Puras⁵².

CARDENAS



Escudo de la familia Cárdenas, tal y como aparece en el arco de la Iglesia Colegial del Alcázar de la ciudad de Baeza, reproducido por Martín de Ximena Jurado en su libro *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*.

47 *Libro del Repartimiento de Almería*. Archivo Municipal de Almería. Fol. 1 v.

48 Archivo Catedralicio de Almería. Leg. 3, pieza 7. Fols. 3-4.

49 Estas mismas condiciones se establecieron para los conventos de Santa Clara de Carmona, Málaga y Granada.

50 PASCUAL Y ORBANEJA, G.: *Historia de Almería en su antigüedad, origen y grandeza*. Almería, 1975. pp. 175-176.

51 TAPIA GARRIDO, J.A.: *Almería, piedra a piedra*. Almería, 1980. I. p. 219.

52 Sobre esta cuestión ver los trabajos de NICOLÁS MARTÍNEZ, M^a M.: *Fundación e Historia del Convento de la Purísima Concepción de Almería*. Actas de I Congreso Internacional «La Orden Concepcionista». León, 1990. I. pp. 229-243; MARTÍNEZ SAN PEDRO, M^a D.: *Las Puras y las Claras de Almería: la fuerza de un testamento*. Las mujeres en el cristianismo medieval. Madrid, 1989. pp. 267-274.